



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, octubre veintiséis (26) de dos mil Veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO:	SUCESION DEL CAUSANTE GONZALO MACHADO
DEMANDANTE:	VIVIANA MACHADO GONZALEZ Y OTROS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2011-00235-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA

Teniendo en cuenta, que la audiencia programada para el veintiséis (26) de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (08: 00 am), no se pudo llevar a cabo, por fallas en el servicio de internet de la rama judicial, muy a pesar de haber estado conectados durante cuarenta minutos, sin poder ser escuchados, ni visualizar la pantalla, por lo que se fija como nueva fecha el veinticinco (25) de enero de 2024, a las tres de la tarde (03: 00 pm), diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes e interesados.

Téngase como pruebas, las decretadas en junio Veintiséis (26) de dos mil Veintitrés (2023)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Lorena Margarita Gonzalez Rosado
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0dd405267c0d64f246ae1acaf916bcf56ea44c66ff8781b3b0d8bb449c3697**

Documento generado en 26/10/2023 09:19:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>